- DiEGO F. Murillo (a. Don Berna) habría ordenado la muerte de diputado.
- CERCA DE 700 uniformados tienen la misión de capturarlo.
- DELEGADO DE OEA y Comisionado de Paz se reunieron anoche con las Auc.

elizabethy@e.colombiano.com.co Enviada especial, Monteris ás de 700 efectivos del Ejército, la Policía 👢 v la Fuerza Aérea des-

Elizabeth Yarde Ospina

plegaron un gran operativo en los 368 kilómetros de la zona de distensión donde están concentrados los comandantes del estado mayor negociador de las Aurodefensas Unidas de Golombia (Auc). El objetivo: capturar a Diego Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna, Adolfo Paz o Nato, cuyo paradero era incierto.

Desde la madrugada del miércoles, cinco helicópteros Black Hawk sobrevolaton Ticrralta, Córdoba, para hacer efectiva la orden de captura emitida por la Fiscalía General de la Nación contra ese jefe de las Auc por el homicidio del diputado de Córdoba, Orlando Benítez, su hermana Iris y el conductor que los movilizaba. El crimen fue comotido el pasado 10 de abril, en Valencia (Córdoba).

Siguiendo las órdenes del residente Álvaro Uribe Vélez. el director nacional de la Policía, general Jorge Daniel Castro, se desplazó a la zona, en compañía de 320 hombres del Comando Antinarcóticos Jungia de esa institución, apoyados por tropas de la Brigada 11 del

El oficial coordina el operativo de búsqueda de Don Berna. desde la base de Policía en la vereda Los Volcanes, punto de inicio de la zona de ubicación.

Y es que de acuerdo con un comunicado expedido por la Casa de Nariño, "el crimen que se le imputa al señor Murillo Bejarano constituye una violación al cese de hostilidades que el Gobierno no puede per-mitir. El señor Murillo debe comparecer ante la Justicia. El proceso de paz con él queda suspendido. La orden a la fuerza pública es adelantar todas las diligencias para capturarlo".

A las 4:30 de la tarde, una comisón conformada por el alto Comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo; el jefe de la Misión de la OEA para los Procesos de Paz, Sergio Caramagna; y el obispo de Montería, monscrior Julio César Vidal, abordó una de las aeronaves que los transportó a Santa Fe de Rali-

Por tierra y por aire, la fuerza 1 pública busca a Diego Murillo

El operativo de captura del Diego Fernando Murillo Bejarano (a. Don Berna y Adolfo Paz), está a cargo del director nacional de la Policia, general Jorge Daniel Castro. El oficial tiene a su cargo cerca de 700 hombres del Ejército, la Policía y la Fuerza Aérea que llegaron a Córdoba en busca del jete de las Auc.

to. El resultado de esa conversación se mantenía reserva por parte del Ejecutivo y de las mismas Auc.

El operativo

Los helicópteros militares que llegaron en la madrugada al actopuerto Los Garzones de Montería, llevaron la tropa a Los Voicanes, una de las veredas que conforman la zona de diálogo en Tierralta y que está localizada a 45 minuros de Santa l'e de Ralito, donde están concentradas las Auc.

Durante la mañana y hasta las 4:00 de la tarde aumentó el número de militares que llegaban a la capital de Córdoba y establecieron un cordón de seguridad que impide el acceso y salida de personas no autorizadas por la Policía a la zona de ubicación.

Ni siquiera los habitantes de la zona pudicton llegar a sus viviendas porque los uniformados impidieron el paso.

El Gobierno dio la orden de cerrar la zoná y está en todo su derecho de hacerlo hasta ranto haya claridad sobre los hechos. La comisión de diálogo del Congreso que quería hacer presencia en el lugar tampoco pudo hacerlo. Las comunicaciones fucron cortadas por orden de la oficina del Alto Comisionado de

Paz", aseguró la parlamentaria Rocio Arias.

"Hace años no se veía un operativo de estos por seá", expresó uno de los empleados del Aeropuerto, mientras señalaba la llegada de etro helicóptero.

Violación al cese

La orden emitida por la Fiscalia especializada de la seccional Montería, desde el viernes, califica al comandante de las autodefensas "como determinador de la conducta punible de homicidio" al referirse a la muerte del diputado liberal de Córdoba, Orlando Benítez Palencia, su hermana y un conductor, teniendo en cuenta que alias Adolfo Paz es el comandante del bloque Héroes de Tolová, al cual se le arribuyeron los hechos.

En ese punto, el gobernador de Córdoba, Libardo López Cabral, advirtió que los asesi-natos ocurrieron "en límites de la zona de ubicación", situación que complica el hecho, pues el acuerdo de Pátima, suscrito entre el Gobierno y las Auc el 13 de mayo de 2004, establece que no puede cometerse ningún tipo de delito en esa átea.

Don Berna también es solicitado en extradición por Estados Unidos bajo cargos de narcotráfico y en Colombia se le sigue otro proceso judicial.

Fuentes y distributions -----

Don Berna no es representante de las Auc

El siguiente es el texto del comunicado expedido ayer por la Casa de Nariño:

"Al medio día del martes, 24 de mayo de 2005, el Presidente de la República fue informado de la orden de captura emitida por la Fiscatia General de la Nactón en contra de Diego Fernando Murillo Belarano, alias Don Berna o Adolfo Paz por el asesinato del diputado, Orlando Benitez y dos personas más. Que la orden había sido suspendida por la misma Fiscalía.

De Inmediato, el Presidente de la República ordenó al Director General de la Policía, general Jorge Daniel Castro Castro, capturar al señor Diego Fernando Murillo Bejarano, dentro o fuera de la zona de ubicación de Santa te de Ralito. Agregó el Presidente de la República que el operativo debía ser realizado por el mismo general Castro y de manera indelegable.

El Presidente ordenó al general Castro tomar las previsiones para mantener la confidencialidad del operativo, en busca de su éxito.

A continuación, el Gobierno envió a la Fiscalía una comunicación en ta cual actaró que el señor Diego Fernando Muritio Bejaráno no tenía calidad de miembro representante de las autodefensas, por lo cual la orden de captura debería tener cumplimiento. Le solicitó levantar la suspensión de la orden de captura.

La Policía, al mando del general Castro preparó lo detalles logísticos para el operativo.

Hacia las 10 de la noche, el Presidente fue informado por el general Castro que ya se encontraba dentro de la zona de ubicación en el sitio Volcanes para seguir avanzando en el operativo.

El Gobierno Nacional reltera que el proceso de paz y la zona de ubicación no pueden servir de paraíso de impunidad.

El crimen que se le imputa al señor Murillo Bejarano constituye una violación al cese de hostilidades que el Goblerno no puede permitic. El señor Murillo debe comparecer ante la justicla. El proceso de paz con él queda suspendido. La orden a la fuerza pública es adelantar todas las diligencias para capturario.

Con el resto de los integrantes de la mesa, el Gobierno está dispuesto a continuar el proceso de paz siempre y cuando se cumpia el cese de hostilidades"